



Ayuntamiento de
PESAGUERO

CONVENIOS SUSCRITOS

| Convenio | Objeto Convenio | Partes firmantes | Plazo de duración | Modificaciones realizadas | Obligados a la realización de prestaciones | Obligaciones económicas convenidas |
|--|---|---|------------------------|---------------------------|--|---|
| Convenio de colaboración entre los Ayuntamientos de Cillorigo de Liébana, Cabezón de Liébana y Pesaguero para la financiación de los gastos de personal laboral temporal especializado asociado al funcionamiento de la oficina de turismo de Tama | Financiación de los gastos de personal laboral temporal especializado asociado al funcionamiento de la oficina de turismo de Tama | Ayuntamientos de Cillorigo de Liébana, Cabezón de Liébana y Pesaguero | Prorrogable anualmente | -- | Ayuntamiento de Pesaguero, Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana y Ayuntamiento de Cabezón de Liébana | Distribución de los gastos de personal por un periodo de ocho meses. El Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana se hará cargo de las nóminas y seguridad social de cinco meses. El Ayuntamientos de Pesaguero un mes y el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana de dos meses. Estas aportaciones no podrán superar los 2.000 €/mes |